



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 31 de octubre de 2018	WFP/EB.2/2018/8-A/9*
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
* <i>Publicado nuevamente por razones técnicas el 16 de noviembre de 2017</i>	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de Plan estratégico para el Senegal (2019-2023)

Duración	Enero de 2019 – diciembre de 2023
Costo total para el PMA	74.798.493 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

A pesar de haber registrado un crecimiento económico significativo y una estabilidad democrática, el Senegal se clasifica como país menos adelantado y con déficit alimentario; en algunas regiones se registran elevadas tasas de inseguridad alimentaria y nutricional, particularmente en el norte, el sur y el este. El sector agrícola se caracteriza por una agricultura de subsistencia y sufre las limitaciones del escaso acceso a los insumos, la tecnología, la financiación y el crédito; la mayoría de la población trabaja en el sector. La pobreza y la inseguridad alimentaria están estrechamente relacionadas con la gestión poco sostenible de los recursos, el cambio climático y la desigualdad de género. La pobreza en el medio rural, el subdesarrollo y el cambio climático causan movimientos migratorios, que hacen que mujeres, niños y ancianos queden en sus hogares en una situación de vulnerabilidad cada vez mayor.

El PMA apoyará al Gobierno a poner en marcha redes de seguridad sostenibles y programas de protección social que permitan afrontar las crisis, a fin de atacar la inseguridad alimentaria y nutricional, la degradación de los recursos, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo educativo mediante comidas escolares basadas en la producción de pequeños agricultores locales para favorecer el crecimiento económico inclusivo como parte de una estrategia de traspaso de responsabilidades sostenible.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Dieng
Director Regional
África Occidental
Correo electrónico: abdou.dieng@wfp.org

Sra. L. Savelli
Directora en el País
Correo electrónico: lena.savelli@wfp.org

El plan estratégico para el país (PEP) correspondiente a 2019–2023 se basa en un examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero realizado en 2017. En el marco del PEP, el PMA se centrará en programas flexibles de protección social y de resiliencia que propicien una transformación de las relaciones de género, a fin de contribuir a cuatro efectos estratégicos como inversiones en el nexo entre la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo. Esos cuatro efectos estratégicos son los siguientes:

- *Efecto estratégico 1:* Las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas, incluidos los niños en edad escolar, tienen acceso a alimentos nutritivos y adecuados durante todo el año.
- *Efecto estratégico 2:* Las poblaciones vulnerables de los departamentos seleccionados, incluidos los niños, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional, ven mejorado su estado nutricional durante todo el año.
- *Efecto estratégico 3:* Las poblaciones y comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria y expuestas a perturbaciones climáticas y otros riesgos en las zonas seleccionadas disponen de medios de subsistencia resilientes y de sistemas alimentarios sostenibles durante todo el año.
- *Efecto estratégico 4:* Para 2023, las instituciones nacionales y locales disponen de mejores capacidades para gestionar los programas de seguridad alimentaria y nutricional, protección social y fomento de la resiliencia.

El PMA seleccionará a las regiones más pobres e integrará sus actividades de fomento de la resiliencia en las comunidades rurales vulnerables con el programa de comidas escolares como punto de partida central del conjunto de programas de nutrición, reducción del riesgo de desastres y compras locales que se llevarán a cabo en las mismas localidades, con el fin de aumentar el impacto al máximo.

El PMA promoverá sinergias impulsando la convergencia¹ e integración de sus propias actividades y las de sus asociados para abordar cuestiones relativas al nexo entre asistencia humanitaria, desarrollo y paz. A través de un enfoque que permita transformar las relaciones de género se garantizará la inclusión de las mujeres como beneficiarias y encargadas de la toma de decisiones, con oportunidades económicas y capacidades fortalecidas que permitan que su voz se tenga más en cuenta y su posición en la sociedad mejore. El PMA contribuirá al fortalecimiento de los sistemas nacionales, incluidas las redes de protección social, en especial mediante el fortalecimiento de las capacidades en todas las actividades, con miras a transferir gradualmente la responsabilidad de las mismas a los asociados gubernamentales.

El principal asociado del PMA es el Gobierno en todos los niveles, desde el nacional al local. Entre otros asociados figuran los organismos de las Naciones Unidas, particularmente los organismos con sede en Roma, los asociados del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

El plan estratégico para el país contribuirá a la realización del plan de desarrollo socioeconómico nacional del Gobierno (*Plan Sénégal émergent*), del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2019-2023, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, y los resultados estratégicos 1, 2, 4 y 5 del PMA.

¹ En este sentido, el término “convergencia” se refiere a la idea de que los asociados en la labor humanitaria y de desarrollo, cuando resulte adecuado, deben realizar actividades separadas en un mismo lugar, aprovechando sus ventajas comparativas y coordinando las actividades a fin de incrementar su eficacia para obtener mejores resultados y un mayor impacto.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Senegal (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/9), cuyo costo total para el PMA asciende a 74.798.493 dólares EE.UU.

REVISIÓN

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. El Senegal se clasifica entre los países menos adelantados de África Occidental, y su población se estima en 15,4 millones de personas². Si bien goza de una estabilidad política relativa, afronta problemas de desarrollo: se sitúa en el puesto 162 de los 187 países clasificados en el índice de desarrollo humano de 2016³. Aproximadamente el 39 % de su población vive por debajo del umbral de pobreza⁴, y el 75 % de los hogares está afectado por la pobreza crónica.
2. El Senegal tiene un índice de desigualdad de género de 0,521, ligeramente superior a la media del África subsahariana. Los porcentajes de mujeres que han recibido cierta educación secundaria y de mujeres que trabajan son inferiores a la media regional. Las tasas de alfabetización ascienden al 66 % para los hombres y al 40 % en el caso de las mujeres⁵. En las zonas urbanas se respetan, por lo general, las leyes por las que se protege a las mujeres, pero en las zonas rurales prevalecen las prácticas tradicionales y religiosas, como los matrimonios precoces y forzados, lo que da lugar al abandono escolar de las niñas, la escasa productividad económica y una persistente desigualdad de género, lo que contribuye a agravar los problemas relacionados con el hambre.
3. Las personas menores de 25 años representan el 60 % de la población⁶, de las cuales un 16,6 % está desempleada⁷. El número de niños que va a la escuela ha aumentado —la tasa de matrícula en la escuela primaria era del 88,1 % en 2017—, pero la tasa de abandono se ha estancado en el 10,9 % y solo el 61,8 % de los niños en edad escolar terminan la escuela primaria; de estos el 55,2 % son niños y el 68,7 %, niñas⁸.
4. Las personas con discapacidad constituían el 5,9 % de la población según el censo de 2013; la mayoría adolecía de una discapacidad visual o motora y la mayor parte era mayor de 40 años.
5. En 2016 había 41.000 personas con VIH y sida, de las cuales el 52 % recibía un tratamiento de terapia antirretroviral; el 55 % de las mujeres embarazadas con VIH reciben tratamiento para prevención de la transmisión de madre a hijo⁹.
6. Los recursos naturales están amenazados por la degradación de las tierras a causa de prácticas agrícolas no sostenibles, pastoreo excesivo, incendios de matorrales, crecimiento de la población, pobreza, efectos disuasorios relativos a la propiedad de las tierras y escasa planificación del uso de las tierras. La degradación de las tierras y la pobreza rural grave mantienen un vínculo estrecho, particularmente en las zonas agrícolas y de pastoreo¹⁰.
7. El Senegal no ha sufrido sucesos importantes en materia de seguridad, pero enfrenta la amenaza del terrorismo y la radicalización derivados del extremismo violento en los países

² Véase: <https://www.un.org/development/desa/dpad>.

³ Véase: <http://hdr.undp.org/en/countries>.

⁴ Véase *The World Bank in Senegal* en: <https://www.worldbank.org/en/country/senegal/overview>.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Perfil educativo nacional para el Senegal. Véase: <http://uis.unesco.org/en/country/SN>.

⁶ Véase: *The World Bank in Senegal. Country Profile: Senegal*. En <https://www.worldbank.org/en/country/senegal/overview>.

⁷ Véase: <https://tradingeconomics.com/senegal/unemployment-rate>.

⁸ Gobierno del Senegal. 2018. Informe anual de los resultados del sector de la educación en 2017.

⁹ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). *Senegal fact sheet*. Véase: <http://www.unaids.org/en/regionscountries/countries/senegal>.

¹⁰ Banco Mundial. 2009. *Senegal: Country Environmental Analysis*. Departamento de Desarrollo Sostenible, región de África.

vecinos, lo cual se aúna al descontento popular a causa del desempleo, la pobreza y casos de corrupción¹¹. La inseguridad alimentaria, el desempleo y la falta de oportunidades laborales y empresariales en la agricultura pueden favorecer la migración¹², que ha conducido a la urbanización acelerada¹³ y a la emigración¹⁴. La migración interna puede dejar atrás a las mujeres, las personas ancianas y los niños en las zonas rurales, vulnerables a la sequía y otros riesgos¹⁵, y reducir el número disponible de trabajadores agrícolas¹⁶. Todos estos factores, junto con el alza de los precios de los alimentos, han exacerbado la inseguridad alimentaria y la malnutrición en las zonas rurales y en algunos distritos urbanos.

1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

8. El Gobierno está determinado a transformar los sistemas agrícolas y alimentarios, por ejemplo, mediante la inversión para lograr la autosuficiencia en la producción de arroz. No obstante, se plantean grandes retos al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, particularmente por lo que respecta a las perturbaciones climáticas, los sistemas agrícolas no sostenibles, la falta de acceso a los mercados y las desfavorables condiciones comerciales que se aplican a los pequeños agricultores vulnerables en zonas marginales.

Acceso a los alimentos

9. El Senegal alcanzó en 2015 la meta 3 del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 –reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. A pesar de haber reducido un 50 % el hambre desde 2000¹⁷, el país se situaba en el puesto 67 de los 119 países clasificados en el Índice Global del Hambre de 2017.
10. El 83,1 % de los hogares senegaleses gozaba de un consumo de alimentos aceptable en 2016, pero según la encuesta nacional de seguridad alimentaria de 2016¹⁸, el 16,9 % registraba un consumo de alimentos insuficiente o apenas suficiente, y existían desigualdades entre las regiones¹⁹; el consumo registrado era del 23,9 % en las zonas rurales y del 10,2 % en las zonas urbanas. Esto se refrendó en el análisis integrado del contexto realizado en 2017. En 2016, el 20,7 % de los hogares afectados por el VIH padecían inseguridad alimentaria; en la región de Kolda el porcentaje era del 47,8 %²⁰.
11. La evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias, efectuada en febrero de 2018 en el norte del Senegal, reveló que la inseguridad alimentaria era del 38 % en Podor, del 35 %

¹¹ The Economist Intelligence Unit. 2015. *Senegal Country Report*. Disponible en: <https://store.eiu.com/product/country-report/senegal>.

¹² Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. 2017. *Senegal Conflict Vulnerability Assessment Final Report*; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2016. *Addressing Rural Youth Migration at its Root Causes: a conceptual framework*.

¹³ El censo general de población, vivienda, agricultura y ganadería, efectuado en 2013, mostró que la tasa de urbanización había aumentado del 34 % en 1976 al 45 % en 2013.

¹⁴ En los últimos cinco años, el 1,2% de la población ha salido del país. Los destinos principales han sido Europa, un 44 %; países de África Occidental, un 28%, y países de África Central, un 12 %. El motivo principal era la búsqueda de empleo.

¹⁵ Overseas Development Institute. 2015. *Understanding patterns of climate-resilient economic development: Senegal*.

¹⁶ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2016. *Migration and transformative pathways*.

¹⁷ Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias. 2017. *Global hunger index report*.

¹⁸ La inseguridad alimentaria de los hogares rurales ascendía al 15 % en 2010; al 25 % en 2013; al 28 % en 2015, y al 24 % en 2016.

¹⁹ Tambacounda, un 44,1 %; Sédhiou, un 36 %; Kédougou, un 27,8 %; Matam, un 27,2 %; Kolda, un 26,9 %; Fatick, un 25,3 %.

²⁰ Ministerio de Salud y PMA. 2016. *Evaluation of food and nutrition insecurity of households and persons infected and affected by HIV/AIDS*.

en Ranérrou, del 27 % en Matam y del 23 % en Linguère y Kanel. El ejercicio del *Cadre Harmonisé* correspondiente a marzo de 2018 mostró que en los departamentos de Podor, Matam, Ranérrou, Kanel, Tambacounda y Goudiry 345.000 personas estaban en situación de crisis (fase 3), y que se preveía que 753.000 personas estarían en situación de crisis durante la temporada de escasez de alimentos de junio a septiembre.

12. La inseguridad alimentaria es recurrente y está estrechamente relacionada con la pobreza, la falta de sostenibilidad en la producción de alimentos, las perturbaciones climáticas recurrentes, los altos precios de los alimentos, la dependencia de los mercados locales y la escasa resiliencia de los hogares y las comunidades.

Eliminación de la malnutrición

13. La malnutrición aguda global afectó a una media del 9 % de los niños menores de 5 años de edad en 2017²¹. Si bien han mejorado las tasas de malnutrición aguda global, estas superaron el umbral de emergencia en el norte y este del país en 2015²². Las tasas de malnutrición aguda global tienden a aumentar durante la temporada de escasez de alimentos, a causa de la falta de alimentos y agua potable, el escaso saneamiento y las enfermedades, especialmente en las regiones de Saint Louis, Matam Louga, Diourbel y Tambacounda del norte y el este del Senegal.
14. La malnutrición crónica afecta al 17 % de la población, y las tasas son mucho más elevadas en algunas regiones²³. El 31,6 % de mujeres en edad de procrear padecen malnutrición, y el 22 % déficit de aporte energético crónico²⁴.
15. Las carencias de micronutrientes (hierro, yodo, vitamina A y zinc) están generalizadas. Un 57,5 % de las mujeres, así como el 66 % de los niños menores de 5 años de edad padece anemia. Se registra un aumento de la obesidad, la diabetes y la hipertensión²⁵; el 20,4 % de los adultos con VIH está aquejado de malnutrición²⁶.

Productividad e ingresos de los pequeños agricultores

16. El sector de la agricultura, que incluye el pastoreo y la pesca, contribuye al 17 % del producto interno bruto y emplea al 70 % de la población²⁷; el 62 % de los hogares agrícolas son pobres, frente al 33 % de los hogares que no son agrícolas.
17. En las zonas rurales, las mujeres constituyen el grueso de la fuerza de trabajo; el 70 % participa en la agricultura de subsistencia frente al 30 % de los hombres. La mayoría de los agricultores varones producen cultivos comerciales, como cacahuets y algodón, o practican la pesca o la cría de ganado. La migración de los hombres a las zonas urbanas en busca de empleo implica que las mujeres deben asumir las responsabilidades de los hombres en materia de producción de alimentos, entre otras cosas, así como la comercialización, las compras para el hogar y las tareas sociales y comunitarias. No obstante, las mujeres son propietarias de solo el 9,8 % de los terrenos en las zonas rurales²⁸.

²¹ Iniciativa estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición, 2017: Podor, 9,6 %; Matam, 10,5 %; Louga, 9,3 %, y Tambacounda, 6,8 %.

²² *Ibid.* 2015. Podor, un 18,2 %; Matam, un 16,5 %; Louga, un 16 %, y Tambacounda, un 12,5 %.

²³ Sédhiou, un 29,6 %; Kédougou, un 25 %; Tambacounda, un 24,9 %, y Kolda, un 23,7 %.

²⁴ Oficina Nacional de Estadística y Demografía. 2016. *Enquête démographique et de santé continue*.

²⁵ *Plan stratégique multisectoriel de la nutrition du Senegal, 2018–2022*. Obesidad y sobrepeso, un 22 %; hipertensión, un 24 %; diabetes, un 2,1 %.

²⁶ Ministerio de Salud y PMA. 2016. *Évaluation de l'insécurité alimentaire et nutritionnelle des personnes et ménages infectés et affectés par le VIH/sida*.

²⁷ Banco Mundial. 2017. *Indicadores del desarrollo mundial: Senegal*.

²⁸ Dirección de Análisis, Previsión y Estadísticas Agrícolas, 2015.

18. El sector de la agricultura estriba principalmente en la subsistencia y atiende a las necesidades alimentarias de la mitad de la población; las importaciones de alimentos compensan los déficits²⁹. Los precios de los alimentos han sido elevados y fluctuantes desde la crisis alimentaria mundial de 2008, lo que ha limitado el acceso de los hogares pobres a los alimentos³⁰. La mayoría de los agricultores no integran asociaciones de agricultores y tienen un acceso limitado a la financiación.

Sistemas alimentarios sostenibles

19. Los sistemas de producción alimentaria, el 70 % de los cuales son de secano, son muy vulnerables a las perturbaciones climáticas que disminuyen la calidad y el rendimiento de las cosechas, limitan la productividad agropecuaria e incrementan las invasiones de langostas, lo que repercute negativamente en la disponibilidad y los precios de los alimentos³¹.
20. Si bien existe cierta actividad comercial y ha aumentado el suministro de alimentos, es limitado el recurso a variedades modernas de cultivos, fertilizantes y maquinaria. No se dispone de pronósticos meteorológicos, lo cual limita la capacidad de gestión de riesgos de los agricultores. Los agricultores se ven afectados por las pérdidas posteriores a las cosechas, unas instalaciones de almacenamiento inadecuadas y un acceso limitado a los mercados. Se comprueba cada vez más una disminución en la fertilidad de la tierra a causa de los monocultivos, las actividades de minería, la deforestación y la salinización, que se acentúan por el gran crecimiento demográfico y la urbanización acelerada.

Entorno macroeconómico

21. Se prevé que la tasa de crecimiento económico del Senegal del 6,5 %, una de las que crece con mayor rapidez en África, permanecerá estable hasta 2020, año en que, según algunas previsiones, la producción de petróleo favorecerá un aumento al 9,9 %³². Sin embargo, el acceso desigual a los beneficios del crecimiento y del desarrollo económico acrecienta las desigualdades entre las regiones, las zonas rurales y las zonas urbanas, así como las relacionadas con la edad y el sexo. Entre los obstáculos que se plantean al crecimiento figuran las perturbaciones climáticas, las bajas tasas de educación y la inseguridad³³.

Principales vínculos intersectoriales

22. Existe un vínculo entre las ganancias y pérdidas en materia de mitigación de la pobreza, gestión sostenible de los recursos, mitigación del cambio climático y género; los cambios **climáticos** tienden a afectar más a las pequeñas agricultoras.
23. El ODS 2 es un importante factor catalizador para lograr el ODS 1, erradicación de la pobreza; el ODS 5, igualdad de género; el ODS 13, mitigación del cambio climático, y el ODS 15, promoción de la gestión sostenible de recursos. La mejora de la calidad de la educación, en el marco del ODS 4, fomentará el progreso en ámbitos tales como el desarrollo local.
24. Los hogares agrícolas soportan el mayor peso de la pobreza y son muy vulnerables ante las perturbaciones climáticas, que disminuyen la resiliencia de los hogares y las comunidades. Durante la temporada de escasez de alimentos, los hogares pobres se alimentan menos, reducen la diversidad de su régimen alimentario y aplican estrategias de supervivencia

²⁹ Agencia Nacional de Estadísticas y Demografía. 2013. *Recensement général de la population et de l'habitat, de l'agriculture et de l'élevage*.

³⁰ Seguimiento de los mercados por parte del PMA y la Comisión de Seguridad Alimentaria, marzo de 2018.

³¹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional 2017. *Climate change risk profile: Senegal*.

³² Economist Intelligence Unit. 2015. *Country Report: Senegal*.

³³ Véase: <https://www.afdb.org/en/countries/west-africa/senegal/senegal-economic-outlook>.

negativas, como la venta de los activos productivos y del ganado, el endeudamiento, **la deforestación** y la migración³⁴.

25. Se han comprobado progresos en el logro de los objetivos educativos, pero existen aún problemas que afectan en particular a las zonas rurales, las niñas y los hogares pobres. La tasa de alfabetización es del 57 % y la matrícula global en la escuela primaria del 87,3 %: 81,1 % en el caso de los niños y el 93,7 % en el caso de las niñas, con desigualdades significativas en las regiones³⁵.
26. En 2017, la tasa de terminación de la escuela primaria ascendía al 61,8 % —un 55,2 % en el caso de los niños y un 68,87 % en el de las niñas—, muy por debajo del 90 % de la meta general³⁶. Las tasas en Matam (50,1 %), Louga (46,6 %), Diourbel (36,8 %) y Kaffrine (32,9 %) son todas inferiores a la media nacional; el 56 % de las niñas en edad de recibir enseñanza secundaria no va a la escuela frente al 48 % de los niños.
27. Las mujeres y las niñas representan el 51 % de la población. La tasa de fecundidad es de 4,9 niños por mujer. Si bien las desigualdades de género han disminuido, siguen siendo considerables en cuanto a la edad legal para contraer matrimonio, la patria potestad y la herencia. Las mujeres son un factor esencial para la producción agrícola y la seguridad alimentaria, pero carecen de un acceso adecuado a la tierra y a los insumos; su tasa de alfabetización es menor y están aquejadas desproporcionadamente por el hambre, la pobreza y la malnutrición.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

28. Un examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero, efectuado en 2017, dio a conocer las carencias y los desafíos sistémicos siguientes en relación con el hambre:
 - Agricultura, seguridad alimentaria y nutricional: limitado acceso a alimentos inocuos y nutritivos durante todo el año, especialmente en las temporadas de escasez de alimentos; reformas agrarias no concluyentes y desigualdad en el acceso a los recursos de producción; escasas capacidades de almacenamiento y muchas pérdidas posteriores a las cosechas, y falta de un plan armonizado relativo a las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional.
 - Sostenibilidad: prácticas de gestión no sostenible de las tierras; pocos sistemas de prevención y de reducción del riesgo de desastres; sobreexplotación de las reservas ictiológicas; capacitación insuficiente de los agricultores en gestión sostenible de tierras y métodos de producción modernos.
 - Instituciones: coordinación interministerial poco eficiente; falta de enfoques multisectoriales; sistemas de gestión de la información y de seguimiento poco sólidos; falta de datos relativos a la agricultura fiables, como información multisectorial en materia de nutrición, y coordinación inadecuada entre los programas internacionales y nacionales.
 - Protección social: cobertura limitada de los programas de comidas escolares; cobertura limitada de las redes de protección social; falta de sinergia entre los programas de redes de protección; desafíos en la puesta en marcha del registro nacional único, y necesidad de políticas más inclusivas en relación con las redes de protección y las comidas escolares.

³⁴ Agencia Nacional de Aviación Civil y Meteorología, PMA y Universidad de Columbia. 2013. *Climate risk and food security in Senegal: Analysis of climatic impacts on food security and livelihoods*.

³⁵ Kaffrine, un 47,2 %; Diourbel, un 55,8 %; Louga, un 69,4 %; Matam, un 74,1; Tambacounda, un 77,9 %.

³⁶ Gobierno del Senegal. 2018. Informe anual de los resultados del sector de la educación en 2017.

1.4 Prioridades del país

Prioridades del Gobierno

29. En 2014, el Gobierno aprobó su plan para un nuevo Senegal (*Plan Sénégal émergent*), una estrategia de 20 años que orientaría la ejecución de políticas de desarrollo económico y social coherentes. La finalidad del pilar 2 de dicho plan es promover el capital humano mediante la mejora de las condiciones de vida de la población y la reducción de las desigualdades sociales; incluye la protección social y la resiliencia para las personas más vulnerables, la igualdad de género, la mejora de la prevención del riesgo de desastres, el uso óptimo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. A fin de aplicar este plan se han establecido las siguientes políticas de seguridad alimentaria:

- La estrategia nacional de protección social para el período 2016-2035 tiene por finalidad ampliar los planes de transferencias monetarias del programa nacional de redes de seguridad familiar y fomentar medidas complementarias para apoyar a los beneficiarios (entre ellos, las personas con discapacidad) del programa nacional de prestaciones de seguridad familiar mediante un proceso de selección común, el establecimiento de un registro nacional único, la seguridad alimentaria de los niños gracias a las comidas escolares y los programas de nutrición, así como una mayor resiliencia comunitaria ante las crisis y los desastres.
- El plan multisectorial de nutrición 2015-2035 promueve la nutrición óptima mediante: mayor producción y disponibilidad de alimentos nutritivos; mejor procesamiento, distribución y fijación de precios; mejor educación, higiene y saneamiento, y acceso a servicios de salud y nutrición integrados y descentralizados promoviendo las comunicaciones favorables a la igualdad de género.
- La estrategia nacional de seguridad alimentaria y resiliencia 2015-2035 procura aumentar la disponibilidad de los alimentos; mejorar el acceso a alimentos diversos y sanos; mejorar el estado nutricional, especialmente entre las mujeres, niños y los ancianos, fortalecer la resiliencia de las poblaciones vulnerables ante las perturbaciones climáticas; optimizar la coordinación y la gobernanza de la seguridad alimentaria, y mejorar los sistemas institucionales para la prevención y la intervención rápida ante crisis alimentarias.
- El programa nacional de mejora de la calidad, la equidad y el acceso con respecto a la educación básica para 2018-2030 tiene por finalidad mejorar los resultados de aprendizaje en los primeros años de la escuela primaria, y lograr mayor equidad en el acceso a la educación básica, de conformidad con el ODS 4.
- La estrategia nacional de igualdad y equidad de género de 2015 promueve la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres para participar en el desarrollo.
- El programa nacional de inversión agrícola para 2009-2020 se aviene con la política agrícola de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. El Senegal también colabora con asociados en la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia, por las que se presta apoyo a los gobiernos en la movilización de financiación del sector privado para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados

30. El PMA ayuda a fortalecer el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2019-2023. Las actividades del PMA se orientan según el cuadro recapitulativo de resultados del MANUD aprobado por el Gobierno en 2018, que se formuló en el contexto del enfoque "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas. El PMA y otras organizaciones con sede en Roma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) trabajan conjuntamente en la mejora de las políticas y capacidades para: el desarrollo económico; la reducción de las desigualdades; la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional; la resiliencia ante el cambio climático; la protección del medio ambiente; instituciones más sólidas para la educación y la capacitación, y el mejoramiento del acceso a los servicios de salud, nutrición y de otra índole.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

31. El PMA realiza actividades en el Senegal desde 1963 consistentes en la prestación de asistencia humanitaria, comidas escolares, prevención y tratamiento de la malnutrición, creación de activos y fortalecimiento de los medios de subsistencia. El presente PEP se basa en las lecciones extraídas y las evaluaciones y valoraciones previas realizadas recientemente.
32. El acceso a las escuelas en el Senegal mejoró entre 2004 y 2014, pero la matrícula disminuyó entre 2014 y 2015, lo cual coincidió con una brusca disminución en la cobertura del programa de alimentación escolar³⁷. Según una evaluación que efectuó en 2013 el Consorcio de Investigación Económica y Social, existe una correlación positiva entre las comidas escolares y el rendimiento escolar, especialmente en las zonas rurales, y se llegó a la conclusión de que era fundamental mejorar de manera sostenible el entorno de aprendizaje de los niños de zonas desfavorecidas y afectadas por la inseguridad alimentaria suministrando comidas escolares y servicios de salud y de nutrición. En 2016, en la evaluación de mitad de período del programa en el país se comprobó que las transferencias de base monetaria (TBM) en los programas de comidas escolares había contribuido a la regularidad y la diversidad de las comidas, al mejor almacenamiento de los alimentos y al fomento de la producción agrícola y las economías locales.
33. Una evaluación de los resultados del programa del PMA “Compras de África para los africanos” en el país entre 2013 y 2016 reveló que las comunidades prestaban más apoyo a las comidas escolares cuando la producción de los pequeños agricultores locales estaba vinculada con la educación mediante la alimentación escolar con productos locales. El programa benefició a pequeños productores, de los cuales el 40 % eran mujeres, mediante mayores rendimientos y más tiempo para dedicar a cuestiones relacionadas con el hogar. En la evaluación se recomendó que las instituciones gubernamentales descentralizadas promoviesen el sentido de apropiación a nivel local y que el PMA ayudase al Gobierno a incluir la producción local en el programa nacional de comidas escolares. En un examen de las comidas escolares, realizado en 2017, se recomendó mejorar la inocuidad de los alimentos en las escuelas.
34. En una evaluación de 2014 de la asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) en el Senegal se comprobó la mejora de la seguridad alimentaria a corto plazo, el aumento de las oportunidades de empleo y de producción de alimentos y una mayor diversidad en el régimen alimentario de los hogares participantes; se recomendó elaborar un enfoque de resiliencia basado en actividades de ACA, de conformidad con las políticas gubernamentales, descentralizar los procesos y formular una estrategia de comunicación para la movilización comunitaria. Desde entonces, las actividades de ACA han evolucionado en la Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4), en la que se hace hincapié en la planificación participativa y el fomento de la resiliencia a nivel comunitario. La Iniciativa R4 está en consonancia con el plan

³⁷ Estrategia nacional de protección social para 2016-2035.

nacional del Gobierno de adaptación al cambio climático y su estrategia de resiliencia, e integra las actividades de ACA en los planes locales para el desarrollo.

35. En las evaluaciones del impacto³⁸ de la mencionada iniciativa se constató que esta había mejorado la seguridad alimentaria de los hogares mediante un enfoque integrado de gestión de riesgos, la reducción de los efectos negativos de las perturbaciones climáticas y el incremento de la producción agrícola. Redundó especialmente en beneficio de las mujeres, quienes pudieron asumir funciones en la toma de decisiones y obtuvieron la autonomía financiera.
36. En las lecciones extraídas de una iniciativa del PMA y del Instituto de Estudios sobre Desarrollo acerca de la incorporación de la perspectiva de género se afirma que los enfoques participativos facilitaron que mujeres y hombres debatieran sobre cuestiones sociales y económicas, incrementaran la comprensión de los papeles que desempeñan mujeres y hombres en la nutrición infantil y redujeran las barreras socioculturales.
37. Entre las recomendaciones principales extraídas de varias evaluaciones³⁹ figuran las siguientes:
 - incrementar las sinergias entre las actividades del PMA y la coherencia con las intervenciones de los asociados, para lograr un impacto sostenido;
 - reforzar la colaboración y la coordinación con las autoridades nacionales y locales;
 - favorecer una protección social adaptativa, brindando apoyo a los hogares afectados por las crisis estacionales e integrando la nutrición en los planes de protección social;
 - incrementar la participación comunitaria en la planificación y ejecución de los programas;
 - elaborar una estrategia de retirada respecto de las intervenciones del PMA en materia de seguridad alimentaria de los hogares y resiliencia rural comunitaria;
 - centrar las intervenciones sobre malnutrición en actividades de prevención y que tengan en cuenta la nutrición, e
 - integrar la igualdad de género, la programación de actividades que tengan en cuenta la nutrición y el fortalecimiento de las capacidades.

2.2 Oportunidades para el PMA

38. El examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero, las consultas celebradas con los asociados, las lecciones extraídas y las evaluaciones permiten definir oportunidades para que el PMA preste apoyo al Gobierno en el logro del ODS 2:
 - promover sinergias y la complementariedad entre las intervenciones de seguridad alimentaria y de nutrición;
 - respaldar el acceso a alimentos de calidad y regímenes alimentarios balanceados entre los hogares vulnerables mediante un programa integrado de protección social;
 - apoyar la ampliación de un programa nacional de comidas escolares con productos locales en las zonas vulnerables e integrado con compras locales;
 - respaldar el desarrollo rural comunitario, crear oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes y fortalecer sus capacidades;

³⁸ Realizadas a solicitud del PMA en 2015 y 2016.

³⁹ Incluida la evaluación del programa en el país – Senegal 200249 (2012–2016).

- mejorar la resiliencia de los pequeños agricultores ante las perturbaciones climáticas y otros riesgos mediante la diversificación de los medios de subsistencia, una mejor gestión de los recursos naturales, la optimización de la gestión de riesgos y el establecimiento de vínculos con los mercados;
- aprovechar la producción local de alimentos con miras a promover regímenes alimentarios diversos y nutritivos, así como oportunidades de empleo y empresariales en el sector agrícola rural;
- prestar apoyo a las intervenciones de emergencia y fortalecer la capacidad nacional para intervenir ante las crisis y los sistemas de alerta temprana y de gestión de riesgos y respuesta en casos de desastres;
- fortalecer las capacidades para ampliar las modalidades, los mecanismos y las herramientas de asistencia alimentaria y nutricional;
- prevenir y tratar todas las formas de malnutrición y las carencias de micronutrientes mediante la adopción de medidas multisectoriales integradas, y potenciar la capacitación, la investigación y la innovación en los programas centrados específicamente en la nutrición y en los que se tenga en cuenta la dimensión nutricional, así como el fortalecimiento de las capacidades, e
- integrar las cuestiones de género, nutrición, VIH y protección en la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos públicos.

2.3 Cambios estratégicos

39. El PMA prestará apoyo al desarrollo de las capacidades a nivel nacional con miras a transferir al Gobierno la responsabilidad de programas tales como los relativos a la asistencia alimentaria selectiva, la nutrición y las comidas escolares. El número de beneficiarios que reciben ayuda directamente del PMA disminuirá durante el PEP a medida que aumenten las capacidades y responsabilidades del Gobierno.
40. Los programas del PMA se basarán en un enfoque integrado para abordar cuestiones que atañen al nexo entre la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo. De conformidad con las prioridades gubernamentales, el PMA se centrará en el fomento de la resiliencia para fortalecer la capacidad de adaptación de las poblaciones vulnerables y potenciar las capacidades nacionales de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia, por ejemplo, con respecto al seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional estacional recibirán asistencia alimentaria o en efectivo y se beneficiarán de actividades complementarias que permitan consolidar la resiliencia a largo plazo. De ser preciso, el PMA hará un seguimiento de los riesgos y prestará apoyo a las intervenciones de emergencia.
41. El fortalecimiento de la capacidad se incluirá en todas las actividades del PMA y abordará las esferas intersectoriales del análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias, la gestión de la cadena de suministro, la elaboración y gestión de redes de seguridad que promuevan la transformación de las relaciones de género, la capacitación, el apoyo técnico y material y la cooperación Sur-Sur. El PMA prestará apoyo a la elaboración de políticas que favorezcan la seguridad alimentaria y la resiliencia, la nutrición y la protección social.
42. El PMA complementará las redes de seguridad y sistemas de protección social del el Gobierno, que permiten hacer frente a las crisis, y ayudará a fortalecerlas. Por ejemplo, se optimizará la eficacia del sistema nacional de redes de seguridad mediante el fortalecimiento del registro nacional único, y las capacidades técnicas adquiridas al integrar las compras a nivel local a los pequeños agricultores para la alimentación escolar contribuirán a vincular la alimentación escolar con objetivos sociales y económicos más

generales, incrementando de ese modo el apoyo a nivel local. El PMA colaborará con el sector privado en la promoción de las compras locales de alimentos de calidad procedentes de pequeños agricultores, lo que contribuirá a mejorar la calidad de los productos nutricionales producidos a nivel local y a desarrollar las cadenas de valor de los alimentos.

43. Los pequeños agricultores recibirán capacitación para adquirir competencias relativas a las normas de calidad y en materia de compras, el almacenamiento y la gestión de la cadena de suministro. El PMA y sus asociados afrontarán las pérdidas posteriores a las cosechas con medidas encaminadas a la mejora de las instalaciones de almacenamiento y de su gestión.
44. El PMA integrará mejor sus actividades y velará por la coherencia y la complementariedad con las de sus asociados, a fin de potenciar al máximo las sinergias a nivel comunitario y así contribuir a cambiar la vida de los grupos vulnerables, como las mujeres y otras personas desfavorecidas.
45. Las poblaciones vulnerables afectadas por la inseguridad alimentaria se beneficiarán de intervenciones tales como la asistencia alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos; el fomento de la resiliencia ante las perturbaciones climáticas; la promoción de sistemas alimentarios sostenibles integrados, y comidas escolares que faciliten el aprendizaje y la retención.
46. Se ampliará la integración de la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda y crónica. La nutrición se integrará en las actividades del PMA, como la creación de activos que integre aspectos de nutrición, las compras locales, el enriquecimiento de los alimentos, las comunicaciones que promuevan un cambio social y de comportamiento, y la educación sobre la nutrición.
47. Mediante las actividades de fomento de la resiliencia se proporcionará apoyo integrado a las comunidades aquejadas por la inseguridad alimentaria y vulnerables a las perturbaciones climáticas mediante actividades de creación de activos; el mayor acceso al ahorro y al crédito; servicios en relación con el clima y seguros basados en índices meteorológicos, así como medidas que permitan vincular a los pequeños agricultores con los mercados. En consonancia con la política del PMA en materia de medio ambiente, las actividades integrarán consideraciones ambientales y sociales.
48. Las mujeres asumirán funciones principales en la toma de decisiones y obtendrán un mayor acceso a las oportunidades económicas. El PMA promoverá la igualdad de género mediante sus actividades de fortalecimiento de las capacidades con el Gobierno y otros asociados; asimismo, fomentará el diálogo sobre políticas para abordar cuestiones sociales.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

49. Las intervenciones del PMA se centrarán en cuatro objetivos relacionados entre sí, previstos para ayudar al Gobierno a mejorar la protección social y la seguridad alimentaria, a saber:
 - Velar por que los hogares vulnerables se beneficien de programas de redes de seguridad ampliados, entre ellos, el de comidas escolares, con el fin de satisfacer las necesidades básicas alimentarias y nutricionales;
 - mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, incluidos aquellos con VIH, así como de otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional;
 - fomentar la resiliencia, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los pequeños agricultores y los pastores vulnerables, particularmente las mujeres y los jóvenes, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental, y

- respaldar los programas nacionales de protección social, nutrición, seguridad alimentaria y resiliencia a fin de atender a las necesidades de las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria.
50. La igualdad de género, la protección, la discapacidad, el VIH y el sida, la mejora de la nutrición y el fortalecimiento de la capacidad serán cuestiones transversales en todas las intervenciones.
 51. El PMA se centrará en el fomento de la resiliencia. Los hogares vulnerables afectados por las perturbaciones recibirán primeramente transferencias no condicionadas durante la temporada de escasez de alimentos; su resiliencia ante las perturbaciones climáticas y de otra índole mejorará mediante un enfoque integrado, que incluirá actividades de creación de activos y seguros que se empezarán a aplicar una vez completadas las transferencias durante la temporada de escasez de alimentos. Asimismo, el PMA trabajará con las comunidades vulnerables para fortalecer su capacidad en relación con la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias.
 52. El PMA se basará en los programas de seguridad alimentaria y de nutrición ejecutados por el Gobierno y otros asociados para ampliar el alcance de las intervenciones a nivel nacional y la capacidad de las instituciones gubernamentales para asumir la responsabilidad de las intervenciones del PMA, especialmente a nivel subnacional. A tales efectos, el PMA promoverá la mayor participación de las autoridades locales en la planificación y el seguimiento de programas y fortalecerá sus capacidades y su sentido de apropiación respecto de enfoques integrados para la gestión de los riesgos climáticos. Los programas gubernamentales de comidas escolares se complementarán con el fortalecimiento de la capacidad técnica con miras al establecimiento de un programa sostenible de alimentación escolar con productos locales.
 53. Las actividades del PMA permitirán disminuir la carga de las mujeres y mejorar su calidad de vida aumentando las actividades generadoras de ingresos y las opciones económicas.
 54. El PMA orientará la asistencia a las regiones más pobres y que más padecen inseguridad alimentaria. El programa de comidas escolares será el punto de partida central para las intervenciones centradas en la nutrición, la resiliencia, el desarrollo rural y las compras a nivel local, en estas regiones. En las zonas a las que se dé prioridad, a saber, Saint-Louis, Louga, Tambacounda, Kedougou, Kolda, Ziguinchor, Kaffrine y Kaolack se llevarán a cabo las actividades previstas en el programa integrado de fomento de la resiliencia.
 55. El PMA recurrirá al registro nacional único como punto de partida para seleccionar a los hogares beneficiarios. Se seleccionará a los hogares muy pobres y afectados por la inseguridad alimentaria a partir del registro y se verificará a través del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad mediante los enfoques del PMA para la orientación de la ayuda basados en la comunidad y la economía de los hogares. Se establecerán comités de selección de las comunidades, que tengan en cuenta los aspectos de género, a fin de clasificar a los hogares en función de la situación socioeconómica, tras lo cual se efectuará la verificación y la triangulación de la información. Las listas finales de los hogares muy pobres serán refrendadas por asambleas comunitarias.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas, incluidos los niños en edad escolar, tienen acceso a alimentos nutritivos y adecuados durante todo el año.

56. El PMA proporcionará productos alimenticios y nutricionales de gran calidad adecuados y de forma oportuna a las poblaciones seleccionadas, entre otros medios, prestando

asistencia alimentaria selectiva a los hogares más vulnerables afectados por las crisis (incluidos aquellos integrados por personas con VIH y con discapacidad), y suministrando comidas escolares en las zonas con gran inseguridad alimentaria donde se registran bajas tasas de matrícula escolar y de finalización del ciclo escolar, para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año. El PMA colaborará con el Gobierno en el fortalecimiento de sus capacidades de modo que sea posible traspasar la responsabilidad de las actividades de protección social y las comidas escolares previstas para responder a las crisis estacionales. El PMA proporcionará artículos no alimentarios complementarios, como cocinas mejoradas, esterillas, utensilios de cocina y tazas.

Esferas prioritarias

57. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

58. Este efecto quedará demostrado por los tres productos siguientes:

- Los beneficiarios seleccionados (nivel 1) reciben oportunamente alimentos adecuados o TBM que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.
- Los niños que asisten a centros preescolares y escuelas primarias (nivel 1) reciben oportunamente comidas escolares adecuadas que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y promueven las tasas de matrícula y asistencia escolar.
- Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de las mejores capacidades del gobierno nacional, los gobiernos locales y las comunidades para ejecutar programas de alimentación y nutrición escolares basados en la producción local.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia estacional o en forma de alimentos y TBM como complemento de las transferencias sociales del Gobierno a las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria.

59. El PMA proporcionará productos alimenticios y nutricionales o TBM durante las temporadas de escasez de alimentos para una media de 75.000 beneficiarios de hogares pobres, vulnerables y con inseguridad alimentaria, que padecen carencias estacionales en materia de nutrición. Un 51 % de estos beneficiarios, como mínimo, serán mujeres y otras personas vulnerables, como personas con VIH o con discapacidad. Esta actividad se desarrollará en las temporadas de escasez de alimentos cuando la seguridad alimentaria y la nutrición se deterioran a causa del agotamiento de las reservas de alimentos de los hogares, el elevado precio de los alimentos y las condiciones comerciales desfavorables en relación con el ganado y los cereales. Cuando la financiación lo permita, los beneficiarios de la asistencia alimentaria sacarán provecho de actividades centradas específicamente en la nutrición y que integran la dimensión nutricional, además del fomento de la resiliencia en el marco de las actividades 3, 4 y 5. Las actividades complementarias y el apoyo técnico serán facilitados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el UNICEF.
60. Esta actividad se ejecutará en asociación con la Delegación Nacional General de Protección Social y Solidaridad y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria. El PMA complementará el sistema nacional de protección social y prestará apoyo a la potenciación de las capacidades del Gobierno. La responsabilidad de esta actividad se traspasará gradualmente al Gobierno, a medida que aumenten sus capacidades.

61. El PMA incrementará la eficiencia mediante la introducción de tecnologías innovadoras y rentables para las TBM en lugares remotos, y se asegurará de tener en cuenta las disparidades de género en las comunicaciones, la tecnología y la financiación. Se ayudará a los mercados locales a adquirir las capacidades necesarias para adaptarse a la mayor demanda.
62. El PMA proporcionará, en la medida de lo posible, TBM a las mujeres jefas de hogar, y tratará de que estas intervengan en el proceso de toma de decisiones. Se sensibilizará a las comunidades acerca de la importancia de las mujeres en la seguridad alimentaria de los hogares. Mediante las asociaciones con líderes comunitarios y las autoridades locales se respaldará la plena participación de las mujeres y se optimizará la orientación de la ayuda. El PMA recabará datos desglosados por sexo, edad y otros factores para el seguimiento de los productos y efectos en cuanto a los beneficios en favor de las mujeres, los jóvenes y otros grupos.

Actividad 2: Proporcionar comidas escolares nutritivas a los niños vulnerables de los departamentos seleccionados durante el año escolar, de manera que se utilice y se fomente la producción local (alimentación escolar local con productos locales).

63. Se proveerán comidas escolares a 294.500 niños en edad escolar en zonas que registran inseguridad alimentaria y nutricional y malos resultados educativos, como tasas brutas de matrícula o de finalización de los estudios bajas a nivel primario. La integración de las mejores prácticas en materia de género y de actividades de sensibilización al respecto contribuirá a crear mayor conciencia sobre la importancia de la asistencia escolar de niños y niñas. Las TBM aumentarán tanto la eficiencia como la autonomía de las mujeres para comprar alimentos en las tiendas. Los alimentos se comprarán a las cooperativas de agricultores cuando sea posible a fin de incrementar la producción agrícola y estimular las economías locales.
64. El PMA continuará prestando asistencia técnica al Gobierno y los asociados en las regiones de Dakar, Thiès, Diourbel y Louga, donde dejará de proporcionar comidas escolares. El suministro directo de comidas escolares por el PMA se reducirá durante la ejecución del PEP a medida que se fortalezcan las capacidades con miras a realizar una transición hacia un programa nacional de comidas escolares basadas en la producción local sostenible. Se elaborará una estrategia de retirada con el Gobierno sobre la base de una evaluación del programa de comidas escolares.
65. Los hogares de los niños incluidos en el programa de comidas escolares se beneficiarán de las actividades complementarias del PMA en los ámbitos de la nutrición, la resiliencia, el desarrollo rural y las compras a nivel local para garantizar resultados óptimos; técnico la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el UNICEF y el UNFPA proporcionarán actividades complementarias y apoyo.
66. Los principales asociados para esta actividad son el Ministerio de Educación Nacional, al que incumbe la responsabilidad general de ejecutar el programa de comidas escolares; la Agencia Nacional de la Infancia y los Centros de Atención Infantil, el Ministerio de Salud y Acción Social y la Delegación Nacional General de Protección Social. Estas asociaciones facilitarán la coordinación entre las actividades del PMA y las del Gobierno con el fin de mejorar los resultados y elaborar modelos que puedan reproducirse y ampliarse a mayor escala.

Efecto estratégico 2: Las poblaciones vulnerables de los departamentos seleccionados, incluidos los niños, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional, ven mejorado su estado nutricional durante todo el año.

67. El PMA mejorará el estado nutricional de los beneficiarios, como los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes en los distritos seleccionados mediante: programas de alimentación suplementaria selectiva para tratar la malnutrición; alimentación suplementaria general para prevenir la malnutrición, y yodación de la sal, bioenriquecimiento de los alimentos locales y acceso a alimentos inocuos y nutritivos para reducir las carencias de micronutrientes. Se ampliará un enfoque integrado para la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda y crónica, y se fortalecerá la capacidad de educación en materia de nutrición y el enriquecimiento de los alimentos, por ejemplo, mediante actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento dirigidas al fomento de dietas y estilos de vida sanos.

Esferas prioritarias

68. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

69. Este efecto quedará demostrado por los cuatro productos siguientes:

- Los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada.
- Los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para prevenir la malnutrición aguda moderada y el retraso del crecimiento.
- Los beneficiarios seleccionados, incluidas las madres de niños de entre 6 y 59 meses de edad, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, así como las personas con VIH vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 2), reciben educación en materia de nutrición y participan en actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, a fin de mejorar las prácticas nutricionales y prevenir la malnutrición.
- Los grupos vulnerables (nivel 3) se benefician de las mayores capacidades locales de producción de alimentos locales inocuos, nutritivos, de alta calidad y enriquecidos para prevenir las carencias de micronutrientes.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar a los beneficiarios alimentos nutritivos especializados y programas tales como los de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, con miras a prevenir y tratar la malnutrición aguda y crónica.

70. Se suministrará alimentación suplementaria selectiva a 209.000 niños de entre 6 y 59 meses de edad aquejados de malnutrición aguda moderada y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes malnutridas (incluidos aquellos con VIH) en las zonas en donde la malnutrición aguda global supere el umbral "grave" del 10 % establecido por la OMS⁴⁰. Se proporcionará alimentación suplementaria general a 101.500 niños de entre 6 y 23 meses de edad y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes en las zonas donde la malnutrición aguda global supere el umbral "crítico" del 15 %. Se brindará alimentación complementaria a 54.000 niños de entre 6 y 23 meses de edad en los lugares donde el retraso del crecimiento ascienda al 29 %. Mediante las actividades de comunicación para promover cambios

⁴⁰ Los casos de malnutrición aguda grave son atendidos por el UNICEF.

sociales y de comportamiento y de educación en materia de nutrición se promoverá la diversidad de las dietas y la mejora del estado nutricional. Esta actividad se realizará en los mismos lugares donde se proporcionen las comidas escolares y se complementará con el enriquecimiento de los alimentos y las actividades de fomento de la resiliencia.

71. Para ejecutar esta actividad, el PMA se fundamentará en las asociaciones existentes con los órganos gubernamentales encargados de los servicios de salud pública y de nutrición: la Unidad para la lucha contra la malnutrición, el Ministerio de Salud, la Delegación Nacional General de Protección Social y el Ministerio de Agricultura. Los asociados Africare, Servicios Católicos de Socorro, Caritas, la Cruz Roja Senegalesa, *Action contre la faim*, y la *Agence d'aide à la coopération technique et au développement* llevarán a cabo actividades complementarias.

Actividad 4: Prestar apoyo al Gobierno para superar las carencias de micronutrientes y mejorar la disponibilidad de alimentos diversos, inocuos y sanos.

72. El PMA apoyará a la Unidad para la lucha contra la malnutrición y al Ministerio de Salud en la yodación de la sal y el enriquecimiento de los alimentos, y asumirá la titularidad de los programas de nutrición y de la aplicación del Movimiento para el Fomento de la Nutrición y de las Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles. Ello constará de: enfoques para la creación de activos que integren aspectos de nutrición; compras locales de alimentos enriquecidos; educación en materia de nutrición; actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento; empoderamiento de las mujeres e inversión en capital humano para el crecimiento económico. Las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y de sensibilización comunitaria estarán destinadas a los miembros de la comunidad y a sus líderes y apuntarán a promover de la comprensión de las prácticas de alimentación de lactantes, las necesidades nutricionales maternoinfantiles y la planificación familiar. Los administradores del Gobierno recibirán apoyo técnico y normativo, y se impartirá capacitación al personal del Ministerio de Salud.
73. El PMA colaborará con el sector privado para fortalecer las capacidades de grupos de iniciativa común de mujeres de modo que obtengan mayor acceso a los productos nutritivos locales, con miras a establecer cadenas de valor alimentarias. Colaborará asimismo con asociados del Gobierno, la Unidad para la lucha contra la malnutrición, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Delegación Nacional General de Protección Social y la OMS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el UNFPA, que prestan apoyo técnico y realizan actividades complementarias.

Efecto estratégico 3: Las poblaciones y comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria y expuestas a perturbaciones climáticas y otros riesgos en las zonas seleccionadas disponen de medios de subsistencia resilientes y de sistemas alimentarios sostenibles durante todo el año.

74. El PMA se fundamentará en el éxito de la Iniciativa R4 en las regiones de Tambacouda, Kaffrine y Kolda para reducir la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia ante las crisis y la adaptación al cambio climático entre los pequeños agricultores y las comunidades en las nuevas zonas seleccionadas; ello será posible trabajando con las comunidades y los hogares con miras a crear activos productivos, prestando ayuda técnica para apoyar la diversificación de los medios de subsistencia, y facilitando el acceso a los seguros y los servicios climáticos. Las actividades se ejecutarán de manera que se minimicen los efectos negativos en el medio ambiente.
75. Los pequeños agricultores y sus organizaciones dispondrán de mejores vínculos con las oportunidades de mercado que ofrezcan el PMA y los asociados. Se prestará apoyo técnico y capacitación para que los agricultores puedan minimizar las pérdidas posteriores a las cosechas gracias a la mejora de los sistemas de manipulación y almacenamiento. Se dará preferencia a las mujeres y a los jóvenes, así como a las organizaciones de agricultores cuyos miembros sean en un 50 %, como mínimo, mujeres.

Esferas prioritarias

76. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

77. Este efecto quedará demostrado por los cuatro productos siguientes:

- Los beneficiarios seleccionados (nivel 1) se benefician de manera oportuna de asistencia alimentaria para la creación de activos que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo y fomentar su resiliencia.
- Las poblaciones seleccionadas (nivel 2) se benefician de los activos creados o mejorados y de otras intervenciones de apoyo de los medios de subsistencia que les permite mejorar su productividad y resiliencia ante las perturbaciones climáticas.
- Los pequeños agricultores seleccionados y sus hogares (nivel 2) se benefician de las medidas de adaptación al cambio climático, como el seguro agrícola, los servicios climáticos y los bancos de cereales en las aldeas, lo que les permite aumentar su adaptación al cambio climático.
- Los pequeños agricultores seleccionados (nivel 2) se benefician del apoyo a las cadenas de valor, lo que les facilita el acceso a oportunidades de mercado mediante vínculos con el sector privado y programas de alimentación institucionales.

Actividades principales

Actividad 5: Proporcionar apoyo a los grupos seleccionados respecto de los medios de subsistencia y la adaptación al cambio climático, mediante la gestión integrada de los riesgos y vínculos con las oportunidades que ofrece el mercado.

78. Esta actividad abarcará a 270.000 beneficiarios aquejados por la inseguridad alimentaria en las comunidades afectadas por las perturbaciones climáticas recurrentes y la inseguridad alimentaria estructural, entre ellos, pequeños agricultores, mujeres y jóvenes en las regiones muy vulnerables al cambio climático y la migración. El PMA prestará apoyo a otros 20.000 pequeños productores que producen cereales y legumbres secas, a fin de que puedan pagar las primas del seguro agrícola, y seguirá aplicando su enfoque basado en tres niveles⁴¹ para los programas relativos al fomento de la resiliencia.
79. En el marco del enfoque integrado de gestión de los riesgos climáticos de la Iniciativa R4, el apoyo a los medios de subsistencia y a los activos productivos de las comunidades y los hogares se prestará mediante actividades de ACA en las zonas altamente sensibles a la variabilidad climática, y se centrará en activos climáticamente inteligentes, que aumentan la resiliencia del medio ambiente y disminuyen los riesgos relacionados con el cambio climático. El PMA facilitará un mayor acceso al seguro agrícola trasladando los riesgos a la Compañía Nacional de Seguros Agrícolas del Senegal.
80. Esta actividad se acompañará con servicios climáticos y el establecimiento de bancos de cereales en las aldeas, a fin de fomentar la resiliencia. La información y los servicios de asesoramiento sobre el clima hacen posible que las comunidades y los hogares se adapten a las perturbaciones y los riesgos climáticos.
81. El PMA facilitará el acceso de los pequeños agricultores al microcrédito, a sistemas de ahorro y a seguros agrícolas, y promoverá la inclusión de la financiación rural. Se potenciarán las capacidades de las autoridades locales y las comunidades en materia de liderazgo, gestión de presupuestos y proyectos, adaptación al cambio climático y seguridad

⁴¹ Los tres niveles del enfoque consisten en el análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación comunitaria participativa.

alimentaria. El objetivo del PMA es que el Gobierno pueda integrar modelos de gestión de los riesgos climáticos (por ejemplo, la Iniciativa R4) en sus programas de redes de seguridad y de protección social.

82. El PMA colaborará con el Gobierno a fin de establecer una plataforma nacional para las compras de alimentos de los pequeños agricultores locales sobre la base de la iniciativa piloto "Compras de África para los africanos", a fin de vincular mejor a los agricultores con los mercados. El PMA ayudará al Gobierno a establecer estrategias y procedimientos de compra que vinculen a los pequeños cultivadores de cereales y legumbres secas y las huertas comerciales con los programas de comidas escolares, minoristas y otros compradores y consumidores potenciales. Basándose en una evaluación de las necesidades, el PMA impartirá capacitación y equipará a las organizaciones de agricultores, centrandó la atención en las agricultoras y promoviendo su participación plena en las organizaciones de agricultores a las que brinda apoyo.
83. El PMA consolidará las asociaciones que ha establecido con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Medio Ambiente, la Compañía Nacional de Seguros Agrícolas del Senegal, la Agencia Nacional de Aviación Civil y Meteorología, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, la Delegación Nacional General de Protección Social, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Oxfam, las comunidades locales y asociados cooperantes en el marco de esta actividad. Se impulsará la colaboración con los centros de excelencia del PMA para la lucha contra el hambre en el Brasil y China.

Efecto estratégico 4: Para 2023, las instituciones nacionales y locales disponen de mejores capacidades para gestionar los programas de seguridad alimentaria y nutricional, protección social y fomento de la resiliencia.

84. El PMA procurará fortalecer las capacidades del Gobierno y los asociados a todos los niveles con miras a la gestión de las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional, mediante la capacitación y el apoyo técnico en materia de análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, la alerta temprana, el diseño de seguros basados en índices, la gestión de la cadena de suministro y la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias. Se integrarán análisis de género y programas que promuevan la transformación de las relaciones de género y tengan en cuenta la cuestión del VIH. Las actividades de fortalecimiento de la capacidad formarán parte integral de las estrategias de traspaso de responsabilidades que conducirán a programas sostenibles de seguridad alimentaria, nutrición y protección social.

Esferas prioritarias

85. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

86. Este efecto quedará demostrado por los tres productos siguientes:
 - Las personas y las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de programas preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, adaptación al cambio climático e intervención nacional en caso de perturbaciones, así como de sistemas de protección social, a través de los cuales reciben asistencia oportuna del Gobierno, del PMA y de los asociados.
 - Las poblaciones con inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de la mejor capacidad del Gobierno para gestionar las cadenas de suministro y, por tanto, reciben asistencia adecuada y oportuna del Gobierno, del PMA y de los asociados.
 - Las poblaciones con inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de políticas eficaces y de la colaboración con la sociedad civil por lo que atañe a la seguridad

alimentaria y el fomento de la resiliencia, la nutrición y la protección social a fin de que la asistencia del Gobierno, el PMA y los asociados sea coherente.

Actividades principales

Actividad 6: Fomentar y mejorar la capacidad del Gobierno central y las administraciones locales en materia de análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, gestión de la cadena de suministro y diseño y gestión de programas de redes de seguridad que promuevan la transformación de las relaciones de género.

87. Se elaborará una estrategia integral de desarrollo de las capacidades en cooperación con el Gobierno sobre la base de una evaluación de las necesidades, y se establecerá un indicador de referencia para el seguimiento de los progresos alcanzados. Se aplicará un enfoque de diferentes niveles orientando a las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales, así como a las organizaciones no gubernamentales (ONG) comunitarias. El fortalecimiento de la capacidad constará de capacitación y apoyo técnico y normativo en ámbitos como el análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, la preparación y respuesta en emergencias, la gestión de la cadena de suministro y el diseño y la gestión de redes de programas de protección que promuevan la transformación de las relaciones de género.
88. De esta actividad se beneficiarán directamente las instituciones y las ONG mediante el mejoramiento de sus capacidades, herramientas y procesos, y de ese modo su capacidad para afrontar la inseguridad alimentaria y la malnutrición de manera sostenible y que promueva una transformación de las relaciones de género. Las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria se beneficiarán de manera indirecta. Se impartirá capacitación a las niñas y las mujeres en políticas de género, empoderamiento de las mujeres y seguridad alimentaria y nutricional.
89. El PMA procurará mejorar la capacidad en el ámbito de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias prestando apoyo técnico a las personas y organizaciones en materia de políticas, estructura institucional y rendición de cuentas, planes para imprevistos y de intervención, compras, cadenas de suministro y gestión logística. El PMA prestará apoyo al Gobierno en la colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, y actuará como entidad principal del grupo de trabajo sobre la cadena de suministro.
90. El PMA formará una coalición de asociados basándose en asociaciones existentes con ministerios gubernamentales, la FAO, el FIDA, el UNICEF, ONU-Mujeres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNFPA, las ONG, la sociedad civil y las instituciones de desarrollo regionales e internacionales. El aprovechamiento de las ventajas comparativas de las partes interesadas contribuirá a prevenir la duplicación y a crear un entorno propicio para el fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional, protección social y desarrollo agrícola.

3.3 Estrategias de transición y retirada

91. Durante el período que abarca el PEP, el PMA se centrará cada vez más en el fortalecimiento de las capacidades nacionales a fin de que los beneficiarios de las actividades de alimentación escolar, asistencia nutricional y asistencia alimentaria selectiva queden gradualmente a cargo del Gobierno, a medida que adopte una función directiva en la administración de los programas.
92. Dado que la Iniciativa R4 se extiende a las regiones de Matam, Kaolack y Fatick, el número de los beneficiarios del efecto estratégico 3 aumentará, en consonancia con la propuesta aprobada por el Fondo Verde para el Clima de ampliar la cobertura geográfica de las actividades de fomento de la resiliencia en las zonas del norte del país. La colaboración con

el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria como entidad coejecutora del Fondo Verde para el Clima permitirá al PMA brindar asistencia al Gobierno en la ampliación de la estrategia nacional de fomento de la resiliencia⁴². Mediante la estrategia de retirada se pretende integrar el enfoque de la Iniciativa R4 en los planes de desarrollo local y en los programas de protección social y las redes de seguridad gubernamentales.

93. El fortalecimiento de la capacidad abarcará la capacitación, el apoyo técnico y material, el intercambio entre homólogos y visitas de aprendizaje en apoyo de la iniciativa Hambre Cero, mediante la cooperación Sur-Sur y el apoyo a la formulación de políticas. También estará integrado en los programas de comidas escolares, nutrición y fomento de la resiliencia, los cuales se complementarán con una actividad independiente de fortalecimiento de la capacidad que abarcará el análisis de la seguridad nutricional, la gestión de la cadena de suministro, los programas que promueven una transformación de las relaciones de género, la protección social y la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias. Para que los hogares puedan dejar de recibir asistencia alimentaria, el PMA prestará servicios complementarios de fomento de la resiliencia, como las actividades de creación de activos, los seguros, la generación de ingresos y el acceso al crédito, y los vinculará con los mercados, a fin de reforzar la seguridad alimentaria de los hogares y aumentar la productividad y los ingresos. Se procurará obtener sinergias entre las actividades comunitarias del PMA, del Gobierno y de los asociados.
94. Durante el primer año de ejecución del PEP, el PMA colaborará con el Gobierno, a fin de realizar evaluaciones de las necesidades y contar así con una base de referencia. La oficina en el país se asegurará de contar con personal apropiado y conocimientos especializados para realizar las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Asimismo, complementará su propia capacidad con la de los asociados, especialmente la de los organismos de las Naciones Unidas. Su participación en el programa que promueve la transformación de las relaciones de género⁴³ aumentará sus conocimientos especializados en cuestiones de igualdad de género. El PMA colaborará con el Gobierno en la elaboración de una estrategia de transición y de retirada, así como de planes operacionales anuales en los que se incluyan indicadores y un sistema adecuado de seguimiento. Se estudiará la posibilidad de que el Gobierno contribuya en la financiación de las actividades realizadas en su nombre por el PMA.

⁴² Como parte de la visión general del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria para los nuevos territorios resilientes (*nouveaux territoires résilients*) puesta en marcha en 2017.

⁴³ El programa que promueve la transformación de las relaciones de género es el mecanismo mediante el cual el PMA cumplirá su compromiso de integrar “la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su labor y todas sus actividades a fin de atender las distintas necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños”.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS DISTRIBUCIONES DE ALIMENTOS Y LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD D (dólares)				
Efecto estratégico	Actividad	Mujeres y niñas	Hombres y niños	Total
1	1	38 250	36 750	75 000
	2	150 200	144 300	294 500
2	3	226 160	138 340	364 500
	4	0	0	0
3	5	137 700	132 300	270 000
4	6	0	0	0
Total		552 310	451 690	1 004 000

95. Se seleccionarán las comunidades vulnerables a las que se brindará asistencia estacional basándose en evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición y en consultas. En el ámbito del programa de comidas escolares se seleccionarán las regiones que registren una elevada tasa de inseguridad alimentaria y resultados educativos insuficientes. Los beneficiarios de las actividades de nutrición se determinarán según una encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición, efectuada en 2017, según la cual se comprobaron altas tasas de emaciación en el norte y altas tasas de retraso del crecimiento en el este, zonas en las que se suministrará alimentación suplementaria selectiva y alimentación suplementaria general, y en el sur, donde se brindará alimentación complementaria.
96. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria efectuadas por el PMA y el Gobierno entre 2010 y 2016 mediante el enfoque de tres niveles se emplearán para definir actividades de fomento de los medios de subsistencia con miras a aumentar la resiliencia al cambio climático en las comunidades rurales vulnerables, especialmente entre los pequeños agricultores.
97. En las actividades de fortalecimiento de las capacidades se empleará un enfoque basado en varios niveles orientado a las instituciones gubernamentales y las organizaciones comunitarias. Las instituciones participantes, incluidas las ONG, se beneficiarán directamente de la mejora de las competencias, las herramientas y los procesos. Las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria se beneficiarán indirectamente de la mejor gestión de los programas de lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
98. Las poblaciones vulnerables se beneficiarán directamente del fomento de la capacidad en las actividades de inclusión financiera, generación de ingresos y creación de activos que aumentarán su resiliencia a las perturbaciones climáticas. Las mujeres participantes seguirán beneficiándose de las actividades dirigidas al empoderamiento de la mujer, en el marco de la Iniciativa R4.
99. Todos los beneficiarios estarán registrados en la plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE); el PMA colaborará con el Gobierno para garantizar que SCOPE sea compatible con el registro nacional único.
100. Se adoptará un enfoque integral respecto de la inclusión de las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad, los hogares afectados por el VIH y el sida y otros grupos desfavorecidos. Además de figurar entre los beneficiarios, con al menos un 50 % de mujeres seleccionadas en todas las actividades, el fortalecimiento de la capacidad

institucional incluirá una mayor sensibilización sobre la importancia de las funciones que desempeñan las mujeres en la seguridad alimentaria y la nutrición; los grupos desfavorecidos (entre ellos, las mujeres) participarán en la toma de decisiones y en las actividades económicas de desarrollo económico.

4.2 Transferencias

Alimentos y transferencias de base monetaria

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LA TRANSFERENCIA DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día)					
	Efecto estratégico 1			Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3
	<i>Actividad 1</i>	<i>Actividad 2</i>		<i>Actividad 3</i>	<i>Actividad 5</i>
Tipo de beneficiario	Todos	Alumnos (primaria)	Alumnos (primaria)	Niños de 6 a 23 meses; niños de 6 a 59 meses; niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Todos
Modalidad	TBM	TBM	Alimentos	Alimentos	TBM
Cereales			60		
Legumbres secas			16		
Aceite			6	25	
Sal			4		
Pescado			26		
SuperCereal			48	200/250	
SuperCereal Plus				100	
PlumpySup				92	0,27/1,83
Total de kilocalorías/día					
Porcentaje de kilocalorías de origen proteico					
Efectivo (dólares/persona/día)	0,35	0,15			0,27/1,83
Número de días de alimentación por año	90	95	41	60/180	50/10

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales y arroz	1 653 907	1 043 615
Conservas de pescado	716 693	2 860 795
SuperCereal	9 405 854	5 000 427
Suplemento alimenticio listo para el consumo	883 200	2 321 050
Sal yodada	110 260	9 923 443
Aceite vegetal	643 891	678 660 819
Legumbres secas y frijoles	441 042	453 391 094
Total (alimentos)	13 854	12 367 862
TBM	-	24 097 110
Total (valor de los alimentos y las TBM)	13 854	36 464 972

Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur

101. El desarrollo de las capacidades y la asistencia técnica que se llevan a cabo en el marco de todos los efectos estratégicos, contribuirán a que el PMA abandone la ejecución directa. La asociación con los ministerios garantizará que la capacitación y el apoyo estén dirigidos a promover el sentido de apropiación nacional y la sostenibilidad. Se aplicará un enfoque de varios niveles para fortalecer la capacidad del Gobierno a nivel subnacional y nacional, y se trabajará junto con ONG y grupos basados en la comunidad.
102. El PMA facilitará los intercambios de conocimientos y competencias mediante la cooperación Sur-Sur con el Centro de excelencia contra el hambre en el Brasil, a fin de potenciar las capacidades nacionales y comunitarias para la gestión del programa de comidas escolares. Se considerarán otras opciones de asociación Sur-Sur con los centros de excelencia del PMA en China y la India.

4.3 Cadena de suministro

103. La asistencia del PMA se prestará mediante una combinación de TBM, productos alimenticios y alimentos nutritivos especializados comprados en los mercados locales o internacionales. En el Senegal hay redes bien establecidas de cadenas de suministro para los alimentos y las TBM. Los servicios de transporte del PMA se contratarán a empresas del sector privado, a fin de maximizar la rentabilidad recurriendo a la cadena de suministro (almacenamiento, instalaciones, red de la cadena de suministro) de la Comisión de Seguridad Alimentaria, que se encarga de las operaciones nacionales de seguridad alimentaria. El PMA explorará tecnologías e innovaciones de la cadena de suministro con organizaciones del sector privado.
104. Para la distribución de alimentos en especie, el equipo encargado de la cadena de suministro optimizará la planificación, la visibilidad integral y la rentabilidad mediante un almacenamiento y un diseño de la red de cadenas de suministro y preparación para la pronta intervención (incluyendo acuerdos de cooperación para imprevistos) eficientes, así como un uso eficiente del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), en estrecha colaboración con sus asociados. El PMA trabajará con los asociados cooperantes en el fortalecimiento de la capacidad de estos en materia de distribución, almacenamiento, transporte, seguimiento de la información y presentación de informes.

105. El PMA realizará el seguimiento de los productos mediante su sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) y su Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET). Las funciones de la cadena de suministro se ampliarán considerablemente a fin de tener en cuenta las mayores responsabilidades por lo que respecta a las TBM, entre las que cabe mencionar la inclusión del análisis de las opciones de compra, evaluaciones de las actividades en el sector minorista y de las operaciones logísticas, el establecimiento de contratos con asociaciones, como los proveedores de servicios financieros, minoristas y mayoristas, así como el análisis de la eficiencia en materia de costos y el fortalecimiento de la capacidad del mercado minorista. El PMA prestará apoyo a los pequeños agricultores y promoverá las cadenas de valor mediante el fortalecimiento de la capacidad de la cadena de suministro a través de la asistencia técnica o material o bien las actividades alimentos para la capacitación (APC), mejorando así la productividad agrícola, reduciendo las pérdidas posteriores a las cosechas y fortaleciendo la capacidad y la gestión de las asociaciones de agricultores; se crearán vínculos con la actividad 5.
106. Como parte de las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, el PMA colaborará con la Comisión de Seguridad Alimentaria en la gestión de las reservas de cereales nacionales y regionales y fomentará la capacidad en las esferas de las compras, el transporte, la gestión de almacenes y reservas, y las cadenas de valor.

4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

107. El PMA mantendrá su presencia sobre el terreno en la región de Kolda a fin de abarcar las actividades en el sur y en el este. La Oficina del PMA en Dakar supervisará las actividades que se ejecuten en las zonas central y del norte.
108. Se realizó un examen de las competencias del personal para garantizar que las capacidades del personal estuviesen en consonancia con las actividades del PEP; se determinó la necesidad de crear algunos puestos nuevos y de grados más altos para reforzar las capacidades del personal.
109. El fortalecimiento de la capacidad figurará en los planes de las realizaciones de los jefes de las dependencias. Sumadas a las competencias del personal con que cuenta la oficina en el país, las nuevas capacidades y estructura permitirán realizar eficazmente de las actividades planificadas, en tanto que se proporciona al Gobierno el necesario fortalecimiento de su capacidad.
110. Las mujeres ocupan el 35 % de los puestos de plantilla. El PMA colmará esa desigualdad contratando a nuevo personal y proseguirá fomentando una cultura de desempeño profesional, mediante la capacitación y la aclaración de las funciones y las responsabilidades.
111. El PMA creará y pondrá en marcha, con sus asociados, un sistema de salud y seguridad en el trabajo, que incluirá comités de bienestar del personal y actividades de promoción de la salud. Se considerarán debidamente las normas nacionales de seguridad y salud.

4.5 Asociaciones

112. El PMA aprovechará su relación de larga data como asociado de confianza del Gobierno para avanzar un máximo hacia una visión común de cara a 2030. Los principales asociados serán los ministerios encargados de la agricultura, la salud, la educación, los asuntos sociales, el medio ambiente y desarrollo sostenible, las cuestiones relativas a la mujer y la familia, las iniciativas empresariales de las mujeres y la microfinanciación.
113. El PMA también trabajará con otros agentes y organizaciones del sector privado para ayudar al Gobierno a elaborar redes de seguridad social, sistemas de seguimiento y una estrategia de movilización de recursos, en el marco del ODS 2.

114. El PMA colaborará con la FAO y el FIDA en actividades relacionadas con los medios de subsistencia; la gestión posterior a la cosecha y el almacenamiento; la creación de activos; los seguros para los pequeños agricultores, y los servicios en relación con el clima. Los otros asociados que colaborarán en la prestación de asistencia técnica y el fomento de las capacidades, en consonancia con las prioridades del Gobierno serán el UNICEF, la OMS, el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, así como instituciones de desarrollo regionales e internacionales. El PMA está desarrollando sus relaciones con la Organización Internacional para las Migraciones y “Humanity and Inclusion” —una organización de ayuda independiente en el Reino Unido— para examinar los vínculos entre seguridad alimentaria, migración y discapacidad.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

115. El PMA ayudará al Gobierno a fortalecer sus sistemas de presentación de informes y recopilación de datos, su capacidad para hacer un seguimiento de los progresos en el logro de las metas de la iniciativa Hambre Cero, y los factores que permiten abordar las cuestiones de género en sus actividades de seguimiento y evaluación. Un plan y una estrategia de seguimiento y evaluación servirán de guía a la oficina en el país en este ámbito.
116. Se establecerán datos de referencia y metas en un plazo de tres meses a partir de la fecha de inicio de la actividad. En cada distribución se recabarán datos sobre los productos, incluidos datos desglosados por sexo y edad sobre el número de beneficiarios que reciben TBM y alimentos en especie. Se hará un seguimiento de los procesos, efectos e indicadores transversales, mediante evaluaciones posteriores a la distribución y de los efectos. Se trazarán planes para el seguimiento conjunto de los efectos con los asociados y el Gobierno. La información se comunicará a los asociados mediante la presentación de informes y reuniones de examen anuales.
117. La protección de las poblaciones afectadas y la rendición de cuentas a estas, así como las cuestiones de género, serán parte integral de todas las actividades de seguimiento y evaluación, desde el seguimiento de la participación de las mujeres y los grupos desfavorecidos hasta las posibles evaluaciones de cualquier beneficio derivado de los efectos que hayan obtenido. Se ha instituido un mecanismo de retroalimentación de los beneficiarios y se elabora mensualmente un informe sobre los posibles problemas de conducta indebida o de protección de los beneficiarios, que se presentan a la atención inmediata de los encargados.
118. COMET y la tecnología de seguimiento inteligente en línea facilitarán la recolección y el análisis eficientes de los datos. A fin de contribuir a la eficiencia, el PMA contratará a terceras partes para el seguimiento de las actividades en el norte del país.
119. En 2021 se efectuará un examen de mitad de período para evaluar los avances en la consecución de los objetivos y determinar los ajustes que sea necesario introducir en el PEP. En 2022, en una evaluación independiente de la cartera de proyectos en el país se examinará la rendición de cuentas en el marco del PEP; las conclusiones de dicha evaluación contribuirán a la orientación de futuros PEP.
120. Dos evaluaciones descentralizadas que se realizarán en 2021 y 2022 examinarán las asociaciones, el fortalecimiento de las capacidades, la alimentación escolar con productos locales y el apoyo a los medios de subsistencia, con miras a la elaboración de planes de traspaso de responsabilidades y de transición. Cada dos años, por medio del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) se hará un seguimiento de los progresos en materia de alimentación escolar. Un plan de seguimiento, examen y evaluación orientará las actividades de seguimiento y evaluación. Se han incluido en el presupuesto los recursos adecuados para el seguimiento y la evaluación.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos contextuales

121. Los principales riesgos contextuales son los desastres naturales (sequías, inundaciones localizadas, plaga de langostas); la falta de capacidad de las comunidades y los servicios gubernamentales descentralizados, y la inseguridad, que podría dar lugar a afluencia de refugiados, entre otros problemas. Las actividades de mitigación incluyen ayudar al Gobierno en el establecimiento de un sistema de alerta temprana (incluido el fomento de la capacidad del Gobierno y las comunidades en materia de preparación y respuesta ante emergencias), y un seguro agrícola en favor de los pequeños agricultores. El PMA colabora con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para vigilar las amenazas a la seguridad y cumple todas las normas de seguridad de las Naciones Unidas. Se han puesto en marcha planes para imprevistos que pueden ampliarse rápidamente, a fin de mitigar las perturbaciones causadas por la inseguridad o las crisis.

Riesgos programáticos

122. Los principales riesgos programáticos son la imposibilidad de lograr un cambio transformador en las comunidades y los beneficiarios seleccionados por no haberse integrado las actividades; la resistencia ante el enfoque de transformación de las relaciones de género, y la imposibilidad de mantener un nivel adecuado de realización de actividades en la transición a la gestión gubernamental. El PMA aprovechará la experiencia adquirida en el marco de la Iniciativa R4 en materia de programación integrada guiada por la comunidad, y colabora con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la elaboración del MANUD para que haya sinergias entre los asociados de las Naciones Unidas. El PMA concertará acuerdos operacionales con el Gobierno para definir las expectativas comunes; en los planes de fortalecimiento de las capacidades se incluirán productos y plazos claramente definidos.

Riesgos institucionales

123. Entre los riesgos institucionales figuran el apoyo financiero inadecuado, y conductas indebidas, como el desvío de alimentos o el uso impropio de efectivo. Las medidas de mitigación incluirán la ampliación y el fortalecimiento de la base de financiación y la movilización conjunta de recursos con el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. El PMA velará por que se pongan en marcha sistemas de control, como sistemas de seguimiento sistemático y de retroalimentación de la comunidad y los beneficiarios.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)						
Efecto estratégico	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
1	10 192 134	7 841 676	4 545 822	3 939 942	3 051 041	29 570 865
2	3 503 972	3 535 351	2 582 153	2 627 527	2 034 869	14 283 872
3	3 311 960	3 953 340	4 732 110	4 866 010	5 657 169	22 520 589
4	2 381 410	1 562 658	1 453 786	1 443 833	1 581 481	8 423 168
Total	19 389 725	16 893 024	13 313 872	12 877 312	12 324 560	74 798 493

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

124. Si bien el PMA recibió 125 millones de dólares en concepto de financiación de sus actividades en el Senegal entre 2012 y 2017, los fondos recibidos durante ese período disminuyeron y se volvieron menos previsibles.
125. No obstante, recientemente, el éxito de la Iniciativa R4 y la introducción de herramientas innovadoras para fomentar la resiliencia, impulsadas por la comunidad, han propiciado un entorno favorable para la movilización de recursos. El PMA está reposicionándose para complementar los programas gubernamentales de protección social y de desarrollo rural, lo que ha vuelto posible la prestación de apoyo del Gobierno. En 2017, la oficina en el Senegal pasó a ser la primera oficina del PMA en un país en recibir financiación del Fondo Verde para el Clima (10 millones de dólares para el período 2019-2022), lo que permitió que el PMA respaldara los programas gubernamentales relativos al fomento de la resiliencia y al cambio climático. El examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero valorizó la imagen del PMA y mejoró su posición ante los asociados gubernamentales. Los ministerios y las organizaciones gubernamentales trabajarán con el PMA en la movilización de recursos. El PMA está solicitando fondos para el programa de comidas escolares al programa McGovern-Dole del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
126. El PEP constituye un marco plurianual que permitirá que el PMA establezca asociaciones sólidas a largo plazo con el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, con miras a contribuir a erradicar el hambre para 2030. Habida cuenta de estos acontecimientos positivos, la finalidad del PMA es movilizar 75 millones de dólares para la ejecución del PEP.
127. Si no se concretiza la financiación prevista, el PMA priorizará las actividades de fomento de la resiliencia, para lo cual se han asignado recursos del Fondo Verde para el Clima. También se otorgará prioridad a las comidas escolares y al fortalecimiento de las capacidades, actividades que en los últimos años han recibido apoyo del Canadá y de Luxemburgo, a fin de continuar con la misión del PMA de mejorar la capacidad de las instituciones gubernamentales para establecer programas nacionales sostenibles de alimentación escolar con productos locales.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

128. Desde comienzos de 2018, el PMA ha consolidado el impulso generado por el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero entablando debates con posibles nuevos donantes, a fin de diversificar su cartera de donantes. Además de mantener sólidas relaciones con los Estados Unidos de América, el Canadá, Francia y Luxemburgo, países que han prestado financiación de forma fiable en el pasado, el PMA intentará conseguir nuevos recursos valiéndose de mecanismos como la cooperación Sur-Sur y los que ofrece el sector privado. También se realizarán gestiones ante fundaciones privadas, como la Fundación Qatar, MasterCard y la Fundación Bill y Melinda Gates, para respaldar el programa de comidas escolares y otras actividades. Se está estudiando la posibilidad de forjar asociaciones para el desarrollo rural con el Banco Africano de Desarrollo. Se tendrán en cuenta las iniciativas y propuestas conjuntas, como la colaboración con el Gobierno y otras organizaciones de las Naciones Unidas.
129. El PMA reforzará su colaboración con el Gobierno por lo que respecta a las oportunidades de movilización conjunta de recursos y de cooperación Sur-Sur, y estudiará las posibilidades de financiación gubernamental directa. Se han iniciado las conversaciones con el Gobierno acerca de la financiación que necesita el PMA para ejecutar el programa nacional de alimentación escolar.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SENEGAL (2019-2023)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas, incluidos los niños en edad escolar, tienen acceso a alimentos nutritivos y adecuados durante todo el año

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Supuestos

Se dispone de los recursos necesarios.

Las zonas donde se realizan los proyectos son accesibles y seguras.

Los asociados cooperantes poseen las capacidades requeridas.

Otras partes interesadas proporcionan otro tipo de servicios complementarios.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia escolar

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo de alimentos (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Tasa de abandono escolar

Tasa de matrícula escolar

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Coefficiente de género

Tasa de terminación del ciclo escolar

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Tasa de retención escolar

Actividades y productos

2. Proporcionar comidas escolares nutritivas a los niños vulnerables de los departamentos seleccionados durante el año escolar, de manera que se utilice y se fomente la producción local (alimentación escolar local con productos locales) (Comidas escolares)

Los niños que asisten a centros preescolares y escuelas primarias (nivel 1) reciben oportunamente comidas escolares adecuadas que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y promueven las tasas de matrícula y asistencia escolar. (A: Recursos transferidos)

Los niños que asisten a centros preescolares y escuelas primarias (nivel 1) reciben oportunamente comidas escolares adecuadas que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y promueven las tasas de matrícula y asistencia escolar. (B: Alimentos nutritivos proporcionados)

Las personas afectadas por la inseguridad alimentaria se benefician de las mejores capacidades del gobierno nacional, los gobiernos locales y las comunidades para ejecutar programas de alimentación y nutrición escolares basados en la producción local. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

1. Proporcionar asistencia estacional o en forma de alimentos y TBM como complemento de las transferencias sociales del Gobierno a las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)

Los beneficiarios seleccionados (nivel 1) reciben oportunamente alimentos adecuados o TBM que les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales (A: Recursos transferidos)

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 2: Las poblaciones vulnerables de los departamentos seleccionados, incluidos los niños, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional, ven mejorado su estado nutricional durante todo el año

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

El Gobierno y los asociados aseguran la salud, la educación y la protección.

No se produce ningún brote importante de enfermedades durante la ejecución.

Indicadores de los efectos

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Proporción de capacitadores que adquieren competencias clave en materia de nutrición

Actividades y productos

3. Proporcionar a los beneficiarios alimentos nutritivos especializados y programas tales como los de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, con miras a prevenir y tratar la malnutrición aguda y crónica (Actividades de prevención de la malnutrición)

Los beneficiarios seleccionados, incluidas las madres de niños de entre 6 y 59 meses de edad, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, así como las personas con VIH vulnerables desde el punto de vista nutricional (nivel 2), reciben educación en materia de nutrición y participan en actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, a fin de mejorar las prácticas nutricionales y prevenir la malnutrición (E: Actividades de promoción y educación realizadas)

Los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para prevenir la malnutrición aguda moderada y el retraso del crecimiento (A: Recursos transferidos)

Los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para prevenir la malnutrición aguda moderada y el retraso del crecimiento (B: Alimentos nutritivos proporcionados)

Los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada (A: Recursos transferidos)

Los niños de entre 6 y 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados (nivel 1) reciben oportunamente alimentos nutritivos especializados y adecuados para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada (B: Alimentos nutritivos proporcionados)

4. Prestar apoyo al Gobierno para superar las carencias de micronutrientes y mejorar la disponibilidad de alimentos diversos, inocuos y sanos (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los grupos vulnerables (nivel 3) se benefician de las mayores capacidades locales de producción de alimentos locales inocuos, nutritivos, de alta calidad y enriquecidos para prevenir las carencias de micronutrientes (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios

Efecto estratégico 3: Las poblaciones y comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria y expuestas a perturbaciones climáticas y otros riesgos en las zonas seleccionadas disponen de medios de subsistencia resilientes y de sistemas alimentarios sostenibles durante todo el año

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las perturbaciones de origen climático y de otro tipo

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

La producción y la comercialización locales son eficientes.

Los precios del mercado son estables.

Los productos locales cumplen los requisitos necesarios a precios competitivos.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo de alimentos (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Porcentaje de hogares que utilizan información meteorológica y climática para adoptar decisiones relativas a los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria

Porcentaje de hogares que integran medidas de adaptación en sus actividades o medios de subsistencia

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las perturbaciones y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios ambientales

Coefficiente de pérdidas posteriores a la cosecha

Valor y volumen de las ventas favorables a los pequeños productores a través de los sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA

Actividades y productos

5. Proporcionar apoyo a los grupos seleccionados respecto de los medios de subsistencia y la adaptación al cambio climático, mediante la gestión integrada de los riesgos y vínculos con las oportunidades que ofrece el mercado (Actividades de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)

Los beneficiarios seleccionados (nivel 1) se benefician de manera oportuna de asistencia alimentaria para la creación de activos que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo y fomentar su resiliencia (A: Recursos transferidos)

Las poblaciones seleccionadas (nivel 2) se benefician de los activos creados o mejorados y de otras intervenciones de apoyo de los medios de subsistencia que les permite mejorar su productividad y resiliencia ante las perturbaciones climáticas (D: Activos creados)

Los pequeños agricultores seleccionados y sus hogares (nivel 2) se benefician de las medidas de adaptación al cambio climático, como el seguro agrícola, los servicios climáticos y los bancos de cereales en las aldeas, lo que les permite aumentar su adaptación al cambio climático (G: Vinculación establecida con los recursos financieros y los servicios de seguro)

Los pequeños agricultores seleccionados (nivel 2) se benefician del apoyo a las cadenas de valor, lo que les facilita el acceso a oportunidades de mercado mediante vínculos con el sector privado y programas de alimentación institucionales (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores)

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 4: Para 2023, las instituciones nacionales y locales disponen de mejores capacidades para gestionar los programas de seguridad alimentaria y nutricional, protección social y fomento de la resiliencia

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Se cuenta con suficientes recursos humanos de la debida calidad.

Las instituciones demuestran interés.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia

Índice relativo a la capacidad nacional (comidas escolares)

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

6. Fomentar y mejorar la capacidad del Gobierno central y las administraciones locales en materia de análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, gestión de la cadena de suministro y diseño y gestión de programas de redes de seguridad que promuevan la transformación de las relaciones de género (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones con inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de políticas eficaces y de la colaboración con la sociedad civil por lo que atañe a la seguridad alimentaria y el fomento de la resiliencia, la nutrición y la protección social a fin de que la asistencia del Gobierno, el PMA y los asociados sea coherente (I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas)

Las poblaciones con inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de la mejor capacidad del Gobierno para gestionar las cadenas de suministro y, por tanto, reciben asistencia adecuada y oportuna del Gobierno, del PMA y de los asociados (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Las personas y las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria (nivel 3) se benefician de programas preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, adaptación al cambio climático e intervención nacional en caso de perturbaciones, así como de sistemas de protección social, a través de los cuales reciben asistencia oportuna del Gobierno, del PMA y de los asociados (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

- C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)
- C.1.2. Proporción de las actividades de los proyectos en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2. Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, la dignidad y la integridad de estas

Indicadores transversales

- C.2.1. Proporción de personas seleccionadas que acceden a la asistencia sin enfrentarse con problemas de protección

C.3. Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA

Indicadores transversales

- C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia
- C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)
- C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente

Indicadores transversales

- C.4.1. Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales conexos y, de ser necesario, se han definido medidas de mitigación

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esferas prioritarias	Fomento de la resiliencia				
Transferencias	23 803 992	11 038 145	16 931 370	7 215 067	58 988 575
Ejecución	1 865 260	1 310 532	2 442 012	65 000	5 682 804
Costos de apoyo directo ajustados	2 096 819	1 063 409	1 772 710	629 010	5 561 949
Total parcial	27 766 071	13 412 086	21 146 093	7 909 078	70 233 327
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 804 795	871 786	1 374 496	514 090	4 565 166
Total	29 570 865	14 283 872	22 520 589	8 423 168	74 798 493

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Iniciativa R4	Iniciativa para la Resiliencia Rural
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia